

Univenta y  
nubre

## SAN FERMIN S. A. FERMINSA

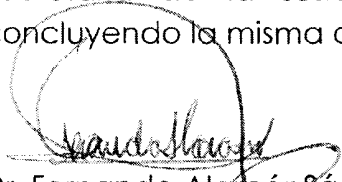
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN FERMIN S. A. FERMINSA CELEBRADA EL 7 DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas y treinta minutos del séptimo día del mes de mayo del año dos mil quince, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SAN FERMIN S. A. FERMINSA con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía FRUSHI S. A., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder; y, la compañía GANADERA SAN RAFAEL S. A. GARASA, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2014. 2) Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; y, distribución de beneficios sociales. 3) Designación de Comisarios. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se declara instalada la sesión y a pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2014. A continuación, se pasa a conocer el

presente

segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de Conciliación del Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014, en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de dieciocho mil cuatrocientos treinta dólares de los Estados Unidos América 99/100 (USD 18,430.99), dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL, CPA. Erick Grijalva Vinuesa disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo Nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las once horas y cincuenta y cinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
**PRESIDENTE DE LA SESION**



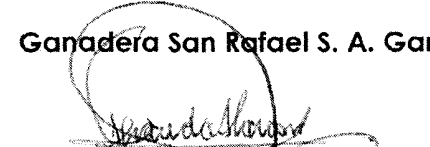
Srta. Dennisse Cobo Ayora  
**SECRETARIA DE LA SESION**

p. Frushi S. A.



Srta. Viviana Armijo Villamar  
Accionista

p. Ganadera San Rafael S. A. Garasa



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
Accionista